

Nombre de la entidad: CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA

Sector administrativo: Defensa

Departamento: Bogotá D.C

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2019

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO				SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones		
Único	495	Modelo anticipado de solución de vivienda - vivienda 8 -	Inscrito	Como resultado de la Campaña Estado Simple, Colombia Agil, los afiliados sugirieron la racionalización del trámite, en la actualidad se solicitan varios documentos para las diferentes modalidades del trámite, se requiere realizar un diagnóstico, revisión de los requisitos y pasos para luego desarrollar la implementación de la mejora.	Reducir los documentos que debe presentara el afiliado para la realización del trámite.	Disminución de un requisito, optimización del trámite en beneficio del afiliado.	Administrativa	Eliminación de requisitos (verificaciones)	05/02/2019	20/12/2019	18/12/2019	Jefe de Área de Atención al Afiliado		Sí	120	La Entidad cuenta con diferentes mecanismos para medir los beneficios a través de los diferentes sistemas de información, tiene una metodología orientada por la Función Pública para medir los tiempos de desplazamientos, el ahorro en el consumo de papel, el ahorro de tiempos de espera, encuesta de satisfacción y se realizan presentaciones sobre los beneficios para los afiliados y la Entidad.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																			Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	A la fecha se han presentado las alternativas de cambio de Normativas que mejoran el proceso y el servicio, se encuentra en la tercera etapa de revisión.
																			Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La OFCIN evidenció que se llevaron a Comité las propuestas de simplificación de trámite (documentos) y se retiró el Formato Único de Pago físico de los trámites.
																			Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La OFCIN verificó que en la plataforma de SUIT se actualizara el trámite, esta actividad fue realizada por OAPLA para Caja Honor.
																			Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se realizó la presentación a los Comités de G&D, Gerencia y se socializó a los afiliados con la publicación en los diferentes medios de comunicación por parte de Caja Honor.
																			Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La OFCIN observó que con la implementación del trámite en línea, minimiza el desplazamiento de los afiliados, economiza papel, reduce tiempo de espera en sala y se agilizan tiempos.
Único	496	Pago de cesantías definitivas	Inscrito	En la actualidad se realiza de manera presencial y parcialmente en línea con una verificación documental. El tiempo total del trámite es de 5 días.	Se implementará un flujo documental para reducir los pasos de 12 a 6 y reducir el tiempo de trámite de 5 días a 4 días.	No tendrá que ir de manera presencial a los puntos de atención, podrá realizar el trámite totalmente en línea, se ahorra un día en el tiempo de trámite, se ahorra el valor de transporte, evitando solicitudes de permiso.	Tecnológica	Trámite total en línea	05/02/2019	20/12/2019	18/12/2019	Jefe de Área de Atención al Afiliado	Sí	100	Algunos de los principales beneficios son: Facilidad para el afiliado, reducción consumo de papel, agilización de tiempos, disminución de tiempos de espera mejor acompañamiento al afiliado, se mejoran los procesos y todos los trámites. En resumen el trámite es más sencillo gracias a la simplificación y a la racionalización el cual se puede realizar en un 100%. En línea. Se redujo el consumo de papel, tiempo de desplazamientos, tiempo de permisos, ahorro de pasajes.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación	
																		Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La OFCIN verificó que el cronograma de diseño, desarrollo e implementación se ha cumplido.	
																		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La OFCIN validó el resultado de el piloto y se evidenció la solución en producción en el portal transaccional de Caja Honor.	
																		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La OFCIN verificó que en la plataforma de SUIT se actualizara el trámite, esta actividad fue realizada por OAPLA para Caja Honor.	
																		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se realizó la presentación a los Comités de G&D, Gerencia y se socializó a los afiliados con la publicación en los diferentes medios de comunicación por parte de Caja Honor.	
																		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La OFCIN observó que con la implementación del trámite en línea, minimiza el desplazamiento de los afiliados, economiza papel, reduce tiempo de espera en sala y se agilizan tiempos.	
Único	499	Retiro parcial de cesantías	Inscrito	En la actualidad se realiza de manera presencial y parcialmente en línea, con diligenciamiento del Formulario Único de Trámite FUP de manera física. El tiempo total del trámite es de 5 días.	Diagnóstico, revisión de requisitos, revisión de riesgos, implementación de flujo documental, actualización de procedimiento.	No tendrá que ir de manera presencial a los puntos de atención, podrá realizar el trámite totalmente en línea, se ahorra un día en el tiempo de trámite, se ahorra el valor de transporte, evitando solicitudes de permiso.	Tecnológica	Trámite total en línea	05/02/2019	20/12/2019	18/12/2019	Jefe de Área de Atención al Afiliado	Sí	100	Producto de la implementación de Formulario Único de Pago FUP transaccional (digital), través de los sistemas de información como son el gestor documental y el sistema de información misional. Se implementó el trámite 100% en Línea.		Sí	Respondió	Pregunta	Observación	
																		Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se han reducido el tiempo de trámite, sin embargo, se plantearon 5 propuestas para mejorar el trámite que aun se encuentran en estudio.	
																		Sí	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	La OFCIN evidenció la implementación del FUP Digital en el Portal Transaccional de la pagina web de Caja Honor, este cuenta con fuertes mecanismos de seguridad (OTP).	
																		Sí	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	La OFCIN verificó que en la plataforma de SUIT se actualizara el trámite, esta actividad fue realizada por OAPLA para Caja Honor.	
																		Sí	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se realizó la presentación a los Comités de G&D, Gerencia el cual fue aprobado y se socializó a los afiliados con la publicación en los diferentes medios de comunicación por parte de Caja Honor.	
																		Sí	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	La OFCIN observó que con la implementación del trámite en línea, minimiza el desplazamiento de los afiliados, economiza papel, reduce tiempo de espera en sala, permisos en las fuerzas y seguimiento en línea sobre el trámite.	
Sí	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La OFCIN pudo evidenciar reportes y gráficas en generación y atención a trámites en línea, los cuales se presentan a Gerencia y en Comité.																			